



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LILIANA GOMEZ RESTREPO

2025

DONMATÍAS



2. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



3. Descripción General del Municipio.

Fecha de fundación: 10 de octubre de 1814

Nombre del fundador: Don Matías Jaramillo

Reseña histórica:

Desde 1624 el territorio de Donmatías fue ocupado por los colonos provenientes de la Ciudad de Antioquia. Para 1.750 empezaron a poblarse los lugares llamados San Andrés, Las Animas, Las Juntas, La Chorrera y lo que forma hoy el casco urbano de la población.

Esta ocupación fue el resultado de nuevas políticas de gobierno de la corona Borbón, que Mon y Velarde aplicó en Antioquia, buscando el establecimiento de colonias agrícolas en el norte de la provincia. Quienes ocuparon el actual territorio de Donmatías fueron básicamente mazamorreros, mineros independientes, a quienes se les concedió el título de sus parcelas.

Tres nombres han llevado el Municipio: Azuero, San Antonio del Infante y Donmatías. Este último, Donmatías, lo recibió por Don Matías Jaramillo, un hombre que poseía un rico establecimiento minero en el territorio donde se encuentra ahora la población. La industria de la confección en el municipio se instauró en la década de los 60s, gracias a la descentralización de las industrias manufactureras de la ciudad de Medellín. De esta manera llegó al municipio de Donmatías la empresa Industrial del Vestido, que le confeccionaba casi exclusivamente a Caribú. Es así como la comunidad encontró una fuente de empleo, dado que el municipio para aquellos años era básicamente agrario.

Una década más tarde empezaron a surgir fábricas de confección, donde aquellos trabajadores de la empresa industrial del vestido, después de haber aprendido el oficio decidieron fundar sus propias y pequeñas industrias, convirtiéndose en excelentes maquiladores. Hoy Donmatías cuenta con gran reconocimiento nacional e internacional.

Economía:

Donmatías era durante el siglo XIX un pueblo donde predominaba la pequeña y mediana propiedad con una gran tradición agropecuaria y minera, tradición que continúa a lo largo de la siguiente centuria.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la economía del municipio estuvo basada en la producción agrícola familiar para el autoconsumo, mediante la combinación de cultivos de fique, maíz, frijol, papa, caña de azúcar y panela, yuca, aguacate y café, actividad de cría de ganado vacuno y porcino.

La actividad agrícola del municipio de tipo comercial está basada en los cultivos de tomate de árbol, papa y frijol en la zona del altiplano. En la zona de la vertiente, que posee unas características climáticas diferentes, se cultiva caña panelera, café, guayaba, yuca y frijol. Los cultivos de tomate de árbol están localizados en las veredas de Colón, Romazón, Piedrahita, Quebrada Arriba, Iborra, Correa, Riochico y Ánimas.



Por otro lado, la producción lechera está localizada en casi todas las veredas del municipio, la comercialización de leche se realiza a través de Colanta, Alpina, La Fontana, El Pino y otras plantas de lácteos.

La industria de la confección en Don Matías nace en la década de 1960, simultáneamente con el proceso de descentralización de las industrias manufactureras de la ciudad de Medellín.

Alrededor de 250 fábricas de confección (entre fami, micro y mediana empresa) maquilan para las mejores marcas del país como son Diesel, Marithe Francois Girbaud, Chevignon, Americanino, Naf Naf, adicionalmente, se maquila para el grupo Uribe, Falabella, éxito, línea directa, entre otras. Se confeccionan en Donmatías alrededor de 5 millones de prendas al año, las cuales se exportan a países como Costa Rica, México, Estados Unidos, Guatemala, Ecuador generando empleo a más de 2.500 personas.

Vías de comunicación:

Aéreas: No se cuenta con vías aéreas.

Terrestres: Por la vía al mar, a 46 Km desde la Ciudad Medellín Antioquia.

Fluviales: No se cuenta con este tipo de vías. (Universidad Católica del Norte, 2014, p. 8)

1.1 Contexto territorial

1.1.1 Localización

Donmatías (o Don Matías), es un municipio de Colombia, ubicado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Santa Rosa de Osos, por el este con los municipios de Santa Rosa de Osos y Santo Domingo, por el sur con el municipio de Barbosa, y por el oeste con el municipio de San Pedro de los Milagros.

Extensión total: 181 Km²

Extensión área urbana: 2.4 Km²

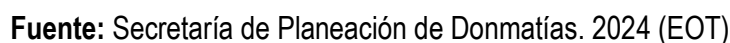
Extensión área rural: 178.6 Km²

Tabla 1. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2024

Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
2.4 Km ²	1.33%	178.6 Km ²	98.67%	181 Km ²	100%

Fuente: Secretaría de Planeación de Donmatías. 2022 (EOT)

Mapa 1. División política administrativa urbana, municipio de Donmatías. 2024

[illegible]

Accesibilidad geográfica



Aéreas: No se cuenta con vías aéreas.

Terrestres: Por la vía al mar, a 46 Km desde la Ciudad Medellín Antioquia.

Fluviales: No se cuenta con este tipo de vías. (Universidad Católica del Norte, 2014, p. 8)

En el Municipio de Donmatías solo existen vías terrestres, para acceder a las veredas, las cuales se describen a continuación:

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a las veredas del municipio de Donmatías. 2024

Vereda	Tiempo de llegada desde las veredas al Municipio de Donmatías.	Distancia en Kilómetros desde las veredas al Municipio de Donmatías.	Tipo de transporte desde las veredas hasta el Municipio de Donmatías.
Vereda Arenales	3 horas	35	Vehicular vías secundarias
Vereda la Frisolera	2 horas y media	30	Vehicular vías secundarias
Vereda Pradera	2 horas	25	Vehicular vías secundarias
Vereda La Montera	1 y media	20	Vehicular vías secundarias
Vereda Quebrada Arriba	30 Minutos	7	Vehicular vías secundarias
Vereda Iborra	20 Minutos	5	Vehicular vías secundarias
Vereda Miraflores	30 Minutos	8	Vehicular vías secundarias
Vereda Arrayanes	1 hora	15	Vehicular vías secundarias
Vereda Santa Ana	1 y media	18	Vehicular vías secundarias
Vereda Pandeazucar	40 Minutos	12	Vehicular vías secundarias
Vereda Riogrande Bellavista	50 Minutos	16	Vehicular vías secundarias
Corregimiento de Bellavista	1 Hora	2	Vehicular vías secundarias
Vereda Colon	15 Minutos	8	Vehicular vías secundarias
Vereda Riochico	15 Minutos	10	Vía troncal
Corregimiento de Riogrande	10 Minutos	10	Vía troncal
Vereda Bocatoma	50 Minutos	15	Vehicular vías secundarias



Vereda la Piedrahita	20 Minutos	12	Vehicular secundarias vías
Vereda las Animas	25 Minutos	15	Vehicular secundarias vías
Vereda la Correa	50 Minutos	18	Vehicular secundarias vías
Vereda Romazon	1 hora	21	Vehicular secundarias vías

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

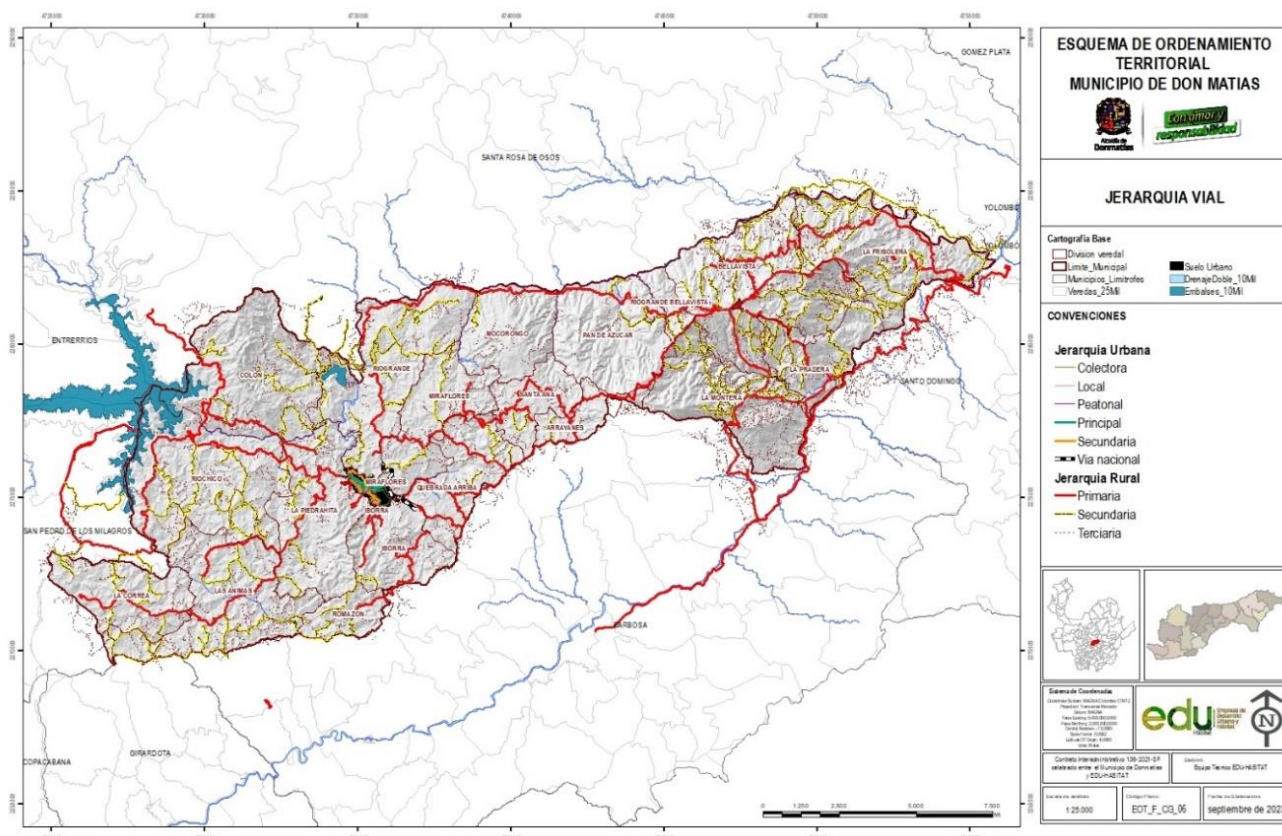
La administración municipal en alianza con la gobernación de Antioquia invirtió en el mantenimiento de la infraestructura vial rural de la vereda Colon, Iborra, La Meseta, Bocatoma, la Piedrahita, San Ana, San Andres, Miraflores, El Rosario, Las Animas, La Correa, se realizó el suministro de afirmado, conformación y compactación para vías terciarias y mantenimiento rutinario de la vía departamental a través de rocería, limpieza de cuentas y limpieza de obras transversales.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2022

Municipios	Tiempo de llegada desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento	Tipo de transporte desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento
Medellín	50 Minutos	51	Automotor
Santa Rosa	40 minutos	30	Automotor
Entreríos	1 hora	40	Automotor
Copacabana	40 minutos	40	Automotor
Barbosa	40 Minutos	25	Automotor
Girardota	40 Minutos	30	Automotor

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Mapa 3. Vías de comunicación del municipio de Donmatías. 2022



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.200 metros

Temperatura media: 16 grados centígrados

Distancia de referencia: 49 kilómetros

Ecología e hidrografía:

El municipio de Donmatías debido a su privilegiada ubicación se beneficia con una gran diversidad ecológica.

Contamos con un gran recurso hídrico al cual aportan varios ecosistemas dentro de los que se destacan la microcuenca Ánimas – Piedrahita (que en la actualidad alimenta el sistema de acueducto de estas dos veredas y el área urbana) la microcuenca Iborra Romazón y el sistema montañoso Santa Elena en donde fluyen las aguas de más de 10 microcuencas hidrográficas.

Nuestro municipio cuenta con veredas ubicadas tanto en terrenos altos (San Andrés, La Correa, Ánimas, Romazón, etc) como a nivel de Río Porce (Montera, Pradera, Arenales, Frisolera, San José) lo que le provee variedad de climas y por ende enorme diversidad en flora y fauna. Como sitios especiales tenemos la reserva ecológica Chupadero los Salados, el Sendero Ecológico y el embalse de las Empresas Públicas.



Para disminuir el impacto ambiental que causan las basuras se trabaja el proyecto de manejo de residuos sólidos en once veredas, las cuales también cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales en sus escuelas y en la mayoría de las fincas, además se están montando los planes de manejo de residuos en todas las instituciones y sectores del área urbana, población que se verá beneficiada con el saneamiento de la Quebrada Donmatías mediante obras adelantadas dentro del plan maestro de acueducto y alcantarillado. (Informe de gestión para el Concejo Municipal, n.d.)

Zonas de Riesgo

El municipio viene adelantando el proceso de identificación de las zonas de riesgo a través de la Secretaría de Planeación Municipal, actualmente el proceso se encuentra en documentación, sin embargo, en el municipio se identifican amenazas por erosión, movimientos de masa, sísmica, antrópica e inundación. (Concejo Municipal, 2000)

Amenaza por erosión:

- Se observan socavamientos en la Quebrada Don Matías y en varios lugares.
- Entre el Barrio Villa María y la troncal Norte sobre la ribera derecha de la Quebrada.
- En la entrada al Barrio Villa Maria, junto al estadero Rincón Holandés, en ambas riberas de la Quebrada afectando el puente y la banca de la vía troncal.
- En la entrada a la cabecera Municipal
- Sobre la Avenida Sucre en la vía de ingreso al Municipio.
- Sector de la carrera 30 con calles Sánchez y Páez.
- Sector de la carrera 31 con calle 30.
- Sector del polideportivo
-

Amenaza por movimientos de masa:

Por deslizamientos en la cabecera se encuentran amenazadas 3 viviendas ubicadas sobre la Avenida Sucre 100 m antes del Barrio 6 de junio, sobre la variante vieja junto a la granja Los Sauces.

Amenaza por inundación:

Las inundaciones pueden amenazar 2 viviendas ubicadas en la calle 29 con carrera 31

Amenaza sísmica:

El Municipio de Don Matías se encuentra ubicado en una zona de riesgo intermedio.

Amenaza antrópica:

Este Municipio se destaca por la construcción de taludes verticales sobre las laderas y muy comunes en la cabecera Municipal.

La administración municipal en alianza con la gobernación de Antioquia realizó inversión para la mitigación del riesgo con la construcción del muro de contención en el barrio Luis López de Mesa (puente el ahorcado)



1.2 Contexto poblacional y demográfico

Población total

Para el año 2024, el Municipio de Donmatías tiene una proyección según el DANE de 20.360 habitantes contra los 17.701 que se habían proyectado para el año 2005, esto demuestra un aumento de 2.659 habitantes. Donmatías es un municipio receptor de población, máxime en la cabecera municipal. Situación que podría atribuirse, entre otros factores, al desarrollo industrial y económico que ha evidenciado el municipio a partir de la segunda mitad del siglo XX y que ha generado en la población donmatieña mejoras en sus condiciones de vida.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El Municipio de Donmatías está compuesto por 183 Km², el cual comprende 178,6 Km² en la zona rural y 2,4 Km² para el sector urbano. En el Municipio de Donmatías se observa un claro predominio del sector urbano ya que ocupa el 68.3% de total del territorio, lo que deja para la zona rural un porcentaje del 31.7%.

Para el 2024, la densidad poblacional general ascendió a 111.25 habitantes por km², esto se da porque el municipio de Donmatías cuenta con una fuerte actividad económica, industrial, con buenas ofertas laborales, principalmente en las fábricas de confección. Al observar la densidad poblacional en el área urbana, se identifica que esta alcanza los 13.904 habitantes por cada Km², dejando en evidencia el aumento de personas migrantes que llegan al territorio en busca de establecer una residencia permanente o semipermanente. Mientras tanto, en la zona rural del territorio se observa una leve disminución; donde para el año 2024 la densidad poblacional se ubicó en 6.456 habitantes por cada Km².

Es importante conocer el promedio de habitantes por kilómetro cuadrado del municipio de Donmatías, ya que, de acuerdo con la dinámica propia del territorio, se puede entender el impacto social, económico, ambiental y de salud para buscar estrategias que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población y su desarrollo económico.

Población por área de residencia urbano/rural

En el municipio de Donmatías en el año 2023 predomina la concentración en el área urbana con un 67.9% lo que deja un 32.1% de población en la zona rural, aunque hay más territorio en la zona rural la población de Donmatías ha preferido acentuarse en la zona urbana.

Tabla 4. Población por área de residencia. Municipio de Donmatías, 2024

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
13.904	68,3	6.456	31,7	20.360	68,3



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

El municipio de Donmatías no dispone de un mapa donde se identifique la población por área de residencia, el cual, a partir del presente análisis será una función que adoptara la secretaría de planeación para contar con esta ilustración que permite establecer cómo se ubica la población del municipio.

Grado de urbanización

El Grado de urbanización del Municipio de Donmatías obedece a un 68.3% ya que la población de la zona urbana está proyectada en 13.904 habitantes, esto demuestra una mayor concentración de las personas en el casco urbano, en la zona rural están radicados alrededor de 6.456 habitantes lo que equivale al 31.7% de la población

Número de viviendas

Según el censo realizado por el DANE, en el municipio en el año 2018 había 6.570 viviendas, de las cuales 4262 correspondían a la zona urbana y 2308 a la zona rural y centros poblados, de acuerdo al SISBEN, en el año 2024, había 5.838 viviendas.

Se conoce que el municipio de Donmatías, existe 6.5701 viviendas; donde 4.690 se encuentran ocupadas con personas presentes, 1.336 ocupado con todas las personas ausentes, 187 residen en vivienda temporal para vacaciones y 357 viviendas desocupadas. Así mismo, se observó que el 68.54% de las viviendas encuestadas son casas, el 30.23% son apartamentos, el 1,19% son tipo cuartos y el 0.05% son otro tipo de viviendas.

Número de hogares

Para el 2018, según el Censo Nacional de Población y Vivienda el 51.6% de los hogares del municipio de Donmatías reconocieron como jefe del hogar a la mujer, mientras que el 48.4% restante reconocieron al hombre como jefe del hogar.

Según el censo de 2018, había 4.719 hogares, de los cuales, 3.713 eran de la zona urbana y 1.006 en la zona rural. De acuerdo a la base de datos del SISBEN IV, para el año 2024, Donmatías tiene 16.541 personas sisbenizadas en el territorio, para un total de 5.929 hogares, 5.838 viviendas y un promedio de personas por hogar de 2.79.

Población por pertenencia étnica



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2018, en el Municipio de Donmatías solo se presenta el 0,45% de población Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente, el resto están catalogados como otros.

Tabla 5. Población por pertenencia étnica y área de residencia del municipio de Donmatías. 2018

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0.00
Indígena	0	0.00
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	64	0.45
Ningún grupo étnico	14 113	99.33
No informa	31	0.22
Palenquero(a) de San Basilio	0	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0.00
Total	14 208	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Nota: No se cuenta con el Mapa población étnica del municipio de Donmatías.

1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional tiene forma de campana, con una base angosta por la reducción de los nacimientos como resultado de los programas de planificación familiar, mayor acceso de las mujeres a formación educativa, participación en el campo laboral, la adherencia social a diferentes estrategias como equidad de género, derechos sexuales y reproductivos, entre otros; por otro lado, se observa que la cúspide se va engrosando por el aumento del peso relativo de la población en edades avanzadas, lo que muestra que se tiene un mayor control en la vida sexual, las familias ahora tienen menos hijos y los núcleos se componen por menos miembros, situación que se seguirá observando según lo proyectado para el año 2025, la población con edades superiores tiende a aumentar, esto puede deberse a las importantes ganancias en esperanza de vida logradas en los últimos años, junto con tasas de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo, esto ha originado un crecimiento de la cantidad de personas mayores en el municipio, frente a este tipo de comportamiento demográfico, es imprescindible implementar estrategias que a largo plazo mitiguen el envejecimiento poblacional y permitan a los gobiernos lidiar con la carga financiera de este envejecimiento demográfico.

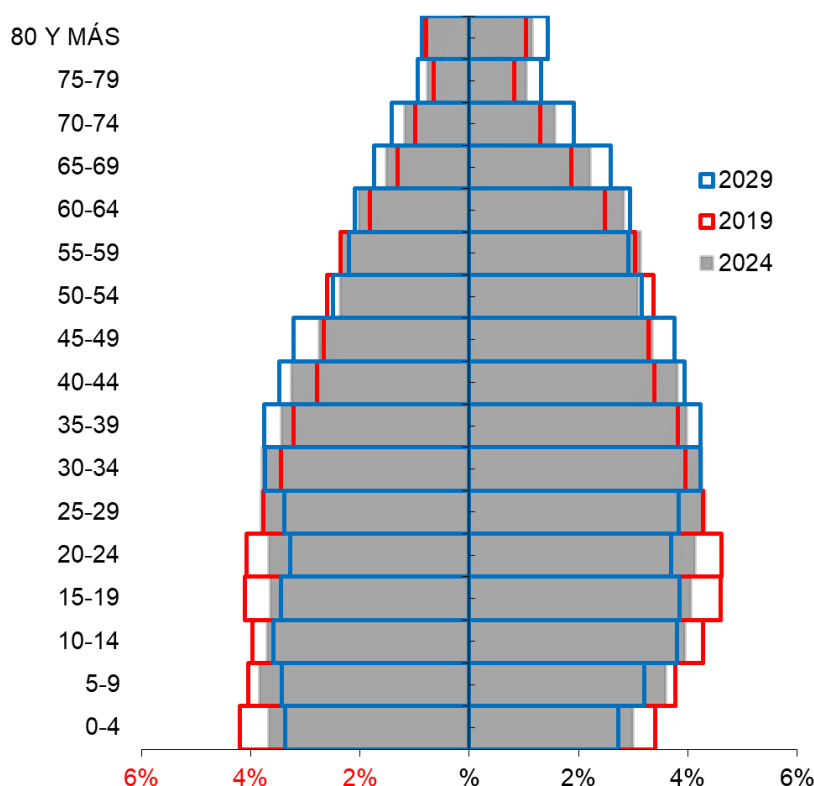
También se puede apreciar en la pirámide poblacional del municipio de Donmatías que, las mujeres tienen más de expectativa de vida que los hombres, posiblemente por los roles que estas desempeñan en la sociedad, es importante aclarar que los datos de esta pirámide poblacional corresponden a proyecciones del censo del año 2019 para 2024 y 2029, esto significa que pueden existir variaciones con respecto a la población real del municipio, debido a que Donmatías actualmente vive un fenómeno muy particular en cuanto a movimiento migratorio se refiere, que tuvo sus inicios en la década de 1980



con el inicio de un fuerte éxodo de Donmatieño a los Estados Unidos, específicamente a Boston (Massachussets). No se tiene una cifra exacta del número de migrantes del municipio, pero las cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores (2017) permitirían dar cuenta de un aproximado de 10.000 personas que partieron principalmente a países como España, Italia y Chile, además del mencionado, Estados Unidos. No obstante, lo anterior, no se tiene noticia de la conformación de espacios u organizaciones que los congreguen como colonias en sus lugares de residencia.

De igual manera este proceso se convirtió bidireccional debido al estilo productivo y económico del municipio el que está basado en la confección y la agricultura las cuales hicieron que personas de varias regiones del país vieran Donmatías como su lugar de destino para encontrar oportunidad de empleo y mejoramiento de la calidad de vida, por eso se habla de una alta cifra de residentes provenientes a la costa caribe y la costa pacífica del país; y dicho fenómeno aumento con la migración venezolana la cual causo que al municipio se concentraran alrededor de 700 ciudadanos venezolanos tanto en la zona rural como urbana. Todo lo previamente descrito obliga que desde la administración se consoliden espacios de construcción y concertación, las cuales permitan al municipio en un territorio para la convivencia, el respeto y el desarrollo a partir de la diferencia y la diversidad pluricultural.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Donmatías. 2015, 2023, 2030



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.



4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

7. Alcance



Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

8. Resultados de la Evaluación.

8.1. Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
2	Al 2027, Disminuir la alta tasa de mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por causas externas (homicidios) especialmente en hombres.	R	29,75	14,70	15,05		25	
4	Al 2027, Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual	R	48,11	53,84	-5,73		20	
5	Al 2027, Disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias.	R	3700	1777,00	1923,00		3640	
6	Al 2027, disminuir los casos de enfermedades inmunoprevenibles	R	10	6,00	4,00		6	
7	Al 2027, aumentar la afiliación de las personas afiliadas al régimen subsidiado	A	8988	9479,00	-491,00		9072	
8	Al 2027, Disminuir el alto porcentaje de embarazos en adolescentes.	R	21,9	16,10	5,80		9	
9	Al 2027, reducir la tasa de enfermedades transmitidas por vectores	R	48,11	19,60	28,51		40,17	
10	Al 2027, disminuir el riesgo de intoxicaciones por agroquímicos.	R	7	4,00	3,00		6	
11	al 2027, disminuir la tasa de intento de suicidios.	R	74,3	103,10	-28,80		34	
12	Al 2027, disminuir el número de casos de enfermedades gastrointestinales	R	3700	1777,00	1923,00		3640	
18	al 2027, disminuir la tasa de enfermedades de transmisión sexual (VIH).	R	24,8	39,30	-14,50		20	
19	al 2027, disminuir el número de muertes por enfermedades del sistema circulatorio.	R	130	66,00	64,00		110	

Fuente: <https://dssa.gov.co/OSSSA> y fuente local municipal

8.1.1. Análisis:

Se evidencia un mantenimiento de los indicadores del plan territorial de salud de Donmatías con una eficacia técnica de las metas de resultado del 100% en su mayoría, sin embargo, en cuanto al aumento de la certificación a personas con discapacidad, solo han aumentado 45, debido a que se certifican los usuarios a medida que la Secretaría de salud e Inclusión social de Antioquia asigna cupos y de acuerdo a la demanda.

En cuanto la tasa de enfermedades de transmisión sexual, se debe a que se han venido fortaleciendo las búsquedas activas, realizando carruseles de la salud donde se hacen pruebas rápidas de VIH y sífilis, lo que permite evitar un subregistro de la información, aumentando los casos reportados.

Por otro lado, en cuanto a las enfermedades infecciosas y parasitarias, se ha evidenciado un aumento considerable, esta situación puede deberse a que se venía reportando desde las IPS el diagnóstico A09X, pero con la asistencia técnica de la SSISA, ya se notifican las A20 A099, lo que incrementa los casos que eran subregistro.

El indicador de las enfermedades inmunoprevenibles también ha aumentado, esta situación se debe a que se ha venido fortaleciendo la vigilancia de estos casos, disminuyendo el subregistro de los casos. También puede deberse a múltiples factores, y su análisis es clave para la salud pública, como la baja cobertura de vacunación, con el retraso o falta de aplicación de vacunas en niños y adultos, la desinformación o miedo a las vacunas, dificultades de acceso a los servicios de salud, sobre todo en zonas rurales, desabastecimiento de biológicos, migración y movilidad poblacional, ya que hay personas que provienen de países o regiones con baja cobertura. También puede ser porque en algunos casos, pueden aparecer nuevas variantes de virus o bacterias que no están cubiertas por las vacunas actuales.



Las enfermedades transmitidas por vectores han aumentado y puede ser por diversos factores relacionados con el ambiente, el comportamiento humano, y la gestión pública como el aumento de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, acumulación de aguas estancadas en patios, llantas, floreros, canales y recipientes sin tapar, mal manejo de residuos sólidos y líquidos, falta de limpieza de zonas comunes o solares baldíos. También se debe a cambios climáticos, ya que el aumento de temperaturas y lluvias irregulares favorecen la reproducción del mosquito. Adicionalmente, puede ser porque hay personas que viajan o llegan de zonas endémicas pueden introducir el virus al municipio, ya que Donmatías es municipio altamente receptor porque hay buenas fuentes de empleo.

8.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	5.519.019.599	5.311.508.252	96%
ICLD	0	0	0
Coljuegos (75%)	272.968.598	272.968.598	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	138.919.960	138.919.960	100%
Departamento (Concurrencias)	62.000.000	62.000.000	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	1.292.528.024	1.292.528.024	100%
Adres	6.143.090.957	6.143.090.957	100%
IVC (0,4%)	49.916.910	49.916.910	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	0
Inversión	1.918.553	0	0%

8.2.1. Análisis

a) Para los recursos asignados por la nación correspondientes al SGP régimen subsidiado, salud pública y subsidio a la oferta: Es importante cuantificar la diferencia monetaria entre lo que se planeó gastar y lo que realmente se gastó.

Diferencia = Recursos Programados - Recursos Ejecutados Diferencia = \$5,519,019,599.00 - \$5,311,508,252.00 **Diferencia = \$207,511,347.00**

Un porcentaje de ejecución del 96% es excelente. Indica que la entidad o proyectos fueron muy eficientes en utilizar casi la totalidad de los recursos que tenía programados. Esto sugiere una buena planificación y gestión de los fondos.

La diferencia de \$207,511,347.00, aunque es una cantidad considerable en términos absolutos, representa un porcentaje muy pequeño de los recursos totales programados (aproximadamente el 3.7%). Esta pequeña diferencia podría deberse a varios factores normales en la gestión de proyectos y presupuestos, como:



- Existencia del SGP régimen subsidiado con situación de fondos que no se pueden ejecutar hasta tener una directriz por parte del ministerio o que la Secretaría de Salud defina su uso. \$91.089.906, recursos que no pueden ejecutar hasta tanto el Ministerio de Salud no defina su uso.
- Existencia del SGP subsidio a la oferta con situación de fondos que no se ejecutaron debido a que no se presupuestaron, quedando como existencias para el año 2025: \$27.454.944.
- Recursos de SGP salud pública que no se ejecutaron, pero que se dio cumplimiento al desarrollo del 100% de los proyectos de salud pública y quedaron como existencias para el año siguiente: \$88.966.497.

Recursos no ejecutados que se reasignarán.

Un porcentaje de ejecución tan alto minimiza el riesgo de que los objetivos del programa o proyecto no se cumplan por falta de uso de los recursos.

La diferencia de \$88.966.497 + \$27.454.944 representa una cantidad considerable de recursos que no se utilizaron de acuerdo con la programación inicial. Esta subejecución puede tener diversas implicaciones dependiendo del contexto.

Pese a que no se ejecutó el 100% de los recursos se pudieron alcanzar todas las metas y objetivos previstos para el buen funcionamiento de la Secretaría de Salud, pero la no ejecución podría señalar posibles deficiencias en la planificación inicial, como una sobreestimación de las necesidades, retrasos en la ejecución de proyectos, o problemas administrativos/contractuales.

Aunque se ejecutó una buena porción, el 4% restante representa una oportunidad perdida de inversión o gasto que podría haber generado beneficios adicionales.

b) Para los recursos de inversión de otros gastos en salud, \$1,918,544.00 corresponde a rendimientos financieros generados por recursos propios que no se ejecutaron en 2024 y que se reasignaran en 2025.

Los recursos no ejecutados se reasignarán y programarán para periodos futuros.

c) Las demás fuentes de financiación de los proyectos de la Secretaría de Salud obtuvieron una ejecución del 100%.

9. Conclusiones

Área financiera:

Documentar las causas de la subejecución para mejorar la planificación y gestión presupuestaria en periodos futuros, buscando ajustar las proyecciones de gasto a una realidad más precisa y eliminar barreras en la ejecución.



Se evidencia una adecuada articulación intersectorial, en la cual se da cumplimiento a los diferentes programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad donmatieña.

Se evidencia un 100% de eficacia técnica, operativa y financiera en el desarrollo del plan territorial en salud, lo que permite dar continuidad a la ejecución adecuada de las demás actividades.